



Decanato

ACTA N° 03

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
25 DE ENERO DE 2011.

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:32 m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero, Andrés Mora y Luisa Sánchez; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Gustavo Fermín, María González, Adel Khoudeir, Roberto Skwierinski, y Andrés Yarzabal. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez.

Nota: Siendo las nueve y quince minutos (9:15 a.m.) se incorpora la Br. Duchicela Velásquez. A las doce y ocho minutos (12:08 m), se retiró la Profesora Myriam Chourio

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 33 del 23.11.10

1.2 Acta Ordinaria N° 01 del 11.01.11

DECISIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 35 del 07.12.10

1.4 Acta Extraordinaria N° 36 del 14.12.10

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó de comunicación N° D-00022/11 de fecha 17.01.11 del Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental Territorial (CIDIAT), en la que anexan para información y difusión, la Programación Académica relacionada con los Cursos Breves, Seminarios y Talleres del CIDIAT-ULA, correspondiente al año 2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia al Departamento de Biología y al ICAE)*

- En Consejo Universitario del día de ayer, lo primero que se trató fue la materia del Informe del Equipo Rectoral, luego la Moción de Urgencia. Seguidamente se atendió a la Comisión de los Planes II y Becarios Académicos.
- Se trató una moción de urgencia del Prof. Heriberto Gómez, donde le solicitaba a la Facultad de Medicina la validación de la Prueba Psicológica.
- Se discutió por enésima vez el problema de la Comisión Substanciadora sobre el concurso impugnado en la Facultad de Arte. Se aprobó con 19 votos que la Comisión Substanciadora puede solicitar credenciales a las Facultades que certifiquen la calificación de los jurados en el área del concurso. Se nombró la Comisión Substanciadora quedando conformada por el Prof. Rafael Almeida (Coordinador), Prof. Rafael Luna y la Abogada Eda Valeri.
- Se ratificó nuevamente el Jurado para el Concurso de Auditoría Interna.
- Se aprobaron los cambios de opción de los atletas de medicina y la extensión de cupos.
- Se leyó un documento presentado por los Decanos de las distintas Facultades y Decanos Vicerrectores de Núcleos de la Universidad de Los Andes, mediante la cual sometieron a consideración del Consejo Universitario, algunos temas de relevancia de la vida

universitaria. Se nombró una Comisión para que redacte un documento más amplio y definitivo, tomando en cuenta las insuficiencias presupuestarias, los ascensos de los profesores y otros puntos más. Se aprobó invitar a la Ministra de Educación Universitaria al Consejo Universitario y también que el C.U., en pleno vaya para Caracas.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a todos los Miembros del Consejo de la Facultad)*

- Mencionó de un problema de una egresada de la ULA que quiere estudiar Derecho.
- Comentó de un caso grave con un profesor de la Facultad de Ingeniería, que antes ascendió por el artículo 169 y ahora asciende por el artículo 189. El Jurado y el Consejo de la Facultad de Ingeniería consideran que la publicación es parte de su trabajo de ascenso. Consultoría Jurídica dice que no se le puede aplicar al 189 lo que estipula el 169.

DECISIÓN: *Se acordó enviar vía electrónica la Agenda del Consejo Universitario a todos los Miembros del Consejo de la Facultad.*

Siendo las nueve y treinta minutos (9:30 a.m.), el Profesor **Manuel Aranguren**, Vicerrector Administrativo, visitó al Consejo de la Facultad. Luego de una serie de intervenciones y preguntas por parte de los Miembros del Cuerpo, en relación a la situación financiera de la Facultad, el Prof. Aranguren, informó que se está en espera del Presupuesto para actualizar los ascensos y pagarlos desde enero. También señaló que se va a pagar la titularidad no solamente de los profesores sino del personal ATO. Indicó que se abrió el Plan de Inversión y hasta el 28.02.11 hay oportunidad para incluir los proyectos. Al finalizar su intervención, el Prof. Aranguren extendió una invitación en pleno a este Cuerpo, a los fines de que se convoque a un Consejo de Facultad en las instalaciones del Vicerrectorado Administrativo junto con todos sus Directores.

DECISIÓN: *Se acordó tomar en cuenta la invitación del Vicerrector Administrativo en un lapso de dos semanas.*

Siendo las diez cero minutos (10:00 a.m.), el señor Decano continúa con su informe del Consejo Universitario.

- Informó de cuatro puntos pendientes de la Agenda del Consejo Universitario relacionados con materia electoral. Dijo que él planteó como propuesta previa, discutida anteriormente en el Núcleo de Decanos de la ULA, nombrar una Comisión conformada por siete personas que analizará toda la materia electoral. Se acordó nombrar la Comisión para que presenten las propuestas concretas al C.U., integrada por los Decanos Oscar Camacho (Coordinador), Justo Bonomie, Alfonso Sánchez y Nelson Viloria; la Consultora Jurídica, el Prof. Osvaldo Arteaga y el Br. Leonardo Briceño.
- Informó que envió por vía electrónica los Reglamentos que fueron aprobados en primera discusión, sobre los Becarios Académicos que ahora se llama "Reglamento del Programa de Becarios Docentes de Postgrado" y el "Programa de Formación de Generación de Relevó (Plan II)". Solicitó a los Consejeros que hagan llegar las observaciones que tengan a bien sugerir.

DECISIÓN: *Se envió vía electrónica y se acordó colocar en Agenda "C" para discutirse el próximo martes 01.03.11, con las observaciones presentadas por los Miembros del Consejo de la Facultad.*

- Informó de las siguientes comunicaciones:
C.G.11/0017 de fecha 18.01.11 del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), mediante la cual hace énfasis sobre la comunicación emitida por la Vicerrectora Académica, relacionada con la solicitud de postulación de candidatos a miembros de las Subcomisiones, Técnicas Asesoras en las

áreas de Ciencias Ambientales y Ciencias Químicas, en un todo de acuerdo, a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento vigente del CDCHTA

DECISIÓN: *Se solicitó a los Departamentos de Biología y Química y al ICAE, hacer llegar la postulación de los respectivos candidatos a miembros de las Subcomisiones.*

C.G. 11/0014 de fecha 18.01.11 del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), informando que en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento vigente del CDCHTA, el cual establece: "Los delegados de las Facultades y Núcleos y sus adjuntos serán designados por el Consejo de la Facultad o Núcleo respectivo por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos inmediatamente por un período más". Al respecto, indican que el delegado de esta Facultad ante el CDCHTA, tiene vencido su período. Por las razones antes expuestas solicitan se proceda a la reelección o la designación de un nuevo delegado suplente quien debe cumplir con la condición establecida en el artículo 15 del Reglamento vigente del CDCHTA.

DECISIÓN: *Se le solicitó al Director Académico revisar al respecto*

CU-0063/11 de fecha 17.01.11 del Consejo Universitario notificando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó la designación del Prof. **José Andrés Abad**, C.I. V-8.946.533, como Decano Encargado por el lapso comprendido entre los días 13.12.10 y el 15.12.10.

DECISIÓN: *En cuenta*

CU-0064/11 de fecha 17.01.11 del Consejo Universitario notificando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, quedó en cuenta del acta del Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo en el área de Ecología Vegetal, en el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), en el cual resultó ganadora la M.Sc. **Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al ICAE)*

CU-0065/11 de fecha 17.01.11 del Consejo Universitario notificando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, quedó en cuenta del acta del Concurso de Credenciales para proveer un (1) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Fisiología Animal y Biomembranas, para el Departamento de Biología, en el cual resultó ganadora la M.Sc. **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al ICAE)*

CU-0091/11 de fecha 17.01.11 del Consejo Universitario dirigida a la Licenciada **Teresa Altuve**, mediante la cual le notifican que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo, aprobó designarla como Auditor Interno (E), a partir del 17.01.11.

DECISIÓN: *En cuenta*

COORD.BIACI/ENE/009 de fecha 18.01.11 de la Biblioteca Integrada Arquitectura Ciencias e Ingeniería (BIACI), informando que a partir del lunes 24.01.11, la Biblioteca, modificará el horario de servicio; de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:45 p.m. Esta decisión obedece a lo siguiente:

1. Las estadísticas indican que en el horario comprendido de 6:30 a 8:00 p.m., el uso de la biblioteca es muy bajo.
2. La inseguridad existente en el Núcleo Universitario de la Hechicera, por lo que no hay garantía del resguardo del patrimonio intelectual y cultural, así como los bienes y muebles que posee la BIACI, que son un valor incalculable para la Universidad de Los Andes.
3. Falta de iluminación en las caminerías

4. La escasez del transporte público después de las 7:00 p.m. hasta la zona.
5. No tenemos personal de vigilancia después de las 6:00 p.m., a pesar de las gestiones realizadas ante esta Jefatura. Por lo que consideran realmente inseguro y riesgoso para los trabajadores, estar bajo estas condiciones.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación a la Dirección de Vigilancia, Dirección de Servicios Generales, a la Comandancia de la Policía en apoyo a la BIACI y manifestar paulatinamente que esta situación va disminuyendo las condiciones del servicio a los estudiantes.*

2.2 Circular N° CU-0008/11 de fecha 13.01.11 del Consejo Universitario informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente ampliada, con la participación de miembros de la comunidad universitaria y merideña, conoció el punto relacionado con las estrategias a implementar para la discusión del Proyecto de Ley de Educación Universitaria (LEU), propuesto por el Ejecutivo Nacional. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó designar una comisión coordinada por el Señor Rector o quien él delegue, tres (03) Decanos de Facultad, Núcleo o Extensión, a ser designados entre ellos; dos (02) profesores a ser designados por la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes; dos (02) empleados administrativos, a ser designados por sus gremios; dos (02) obreros, a ser designados por sus gremios; los tres (03) Representantes Estudiantiles ante ese Máximo Organismo; dos (02) egresados de la Universidad de Los Andes, a ser designados por los colegios profesionales junto con el Representante de los Egresados ante ese Cuerpo; un (01) profesor jubilado a ser designado por la Seccional de Jubilados de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, un (01) empleado ATO jubilado, a ser designado por los gremios de empleados y obreros; los Profesores José Mendoza Angulo y Genry Vargas, Ex rectores de la Universidad de Los Andes; la misma tendrá como responsabilidad organizar y acoplar el cuerpo de ideas y propuestas desarrolladas en las discusiones, para elaborar un informe que deberá ser llevado para su discusión al seno de comisiones parecidas designadas por otras universidades nacionales, a ser presentado para consideración de ese Máximo Organismo, en el lapso de un (01) mes calendario, contado a partir de la presente fecha.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Circular N° CU-0015/11 de fecha 13.01.11 del Consejo Universitario notificando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 06.12.10, declarada permanente ampliada, acordó exhortar a los profesores de las Facultades, Núcleos y Extensiones para que se discuta en las aulas de clases, por un lapso de 15 minutos, en relación con el Proyecto de Ley de Educación Universitaria (LEU), a los fines de recoger propuestas.

DECISIÓN: *Se acordó transmitir la información a todos los profesores a través de la lista de decacians*

2.4 Comunicación ER-0003/11 de fecha 11.01.11 del Equipo Rectoral remitiendo para conocimiento de este Decanato, copia de la comunicación N° 2367/30.1 de fecha 16.12.10 suscrita por el Profesor **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad, mediante la cual remite copia de la comunicación emitida por el Coronel Juan Grillo, Director General de la Policía del Estado Mérida, quien atendiendo a la solicitud formulada ante la Defensoría del Pueblo, por parte del Decano de esta Facultad, sobre la situación de inseguridad en la comunidad de la Hechicera específicamente en las vías que conducen hacia el Núcleo Universitario "Pedro Rincón Gutiérrez".

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Circular ER-0012/11 de fecha 11.01.11 del Equipo Rectoral notificando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó solicitar a todas las Facultades, Núcleos, Extensiones y Dependencias Centrales de la Universidad, que informen, si es el caso en la mayor brevedad posible, cómo les afecta el impacto relacionado con cambio de la paridad cambiaria y la cantidad requerida para el año 2011, para poder consolidar la información y remitirla al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior a los fines de que sean asignados los recursos correspondientes.

DECISIÓN: *Remitir copia a todas las Unidades Académicas*

2.6 Comunicación N° 0033/10.7 de fecha 13.01.11 del Profesor **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad, dirigida a Decanos de Facultades, Núcleos y Extensión Valle del Mocotíes, mediante la cual informa que el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria, celebrada en la misma fecha, acordó la conformación de una comisión que tendrá como objetivos básicos diseñar e implantar el conjunto de actividades que permitirá, luego de los respectivos debates y procesos de reflexión, elaborar el proyecto de Ley de Educación Superior, que pueda presentar la Universidad de Los Andes ante la Asamblea Nacional y/o ante la misma comunidad universitaria nacional. Esta comisión quedó integrada por tres decanos, dos profesores, dos empleados, dos obreros, tres estudiantes, dos egresados, dos jubilados, dos ex rectores y el Rector (quien la preside). En consecuencia, solicita se designen los tres representantes de los Decanos. Asimismo, prevé que la instalación de esta comisión se haga el día lunes 17.01.11, a las 7:15 pm, en el Salón del Consejo Universitario de nuestra institución, con lo cual quedan convocados con esta comunicación estos tres Decanos designados.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Comunicación V.Ac.0032.2011 de fecha 17.01.11 de la Dra. **Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, remitiendo para información y fines consiguientes su voto salvado referente a la "Transferencia a la Corporación Parque Tecnológico de Mérida, de los Bs. 300.000 presupuestados para el Programa Andrés Bello".

DECISIÓN: *Enviar comunicación al Vicerrectorado Administrativo solicitándole a la mayor brevedad posible se agilicen los trámites administrativos en la adjudicación de dichos recursos al Programa Andrés Bello.*

2.8 Comunicación N° 0053/70.9 de fecha 17.01.11 del Profesor **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, comunicación N° CNU-SP-RI-0177/2010 de fecha 08.11.10, emitida por la Prof. Asalia Venegas S., Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, mediante la cual informa que el CNU acordó la acreditación del Doctorado en Ecología Tropical, bajo la modalidad de presencial.

DECISIÓN: *En cuenta. (Felicitación al ICAE por haber sido acreditado al Programa de Doctorado en Ecología Tropical)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.9 Jefe del Departamento de Química:

Informó que las campanas de los Laboratorios adscritos al Departamento, se encuentran dañadas en su mayoría y la garantía está vencida. Al respecto, preguntó al señor Decano ¿Qué información ha tenido del proyecto que se envió a la OPSU?

El **Decano** notificó que ha llevado el proyecto al Núcleo de Decanos, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Banco Central de Venezuela, OPSU, pero hasta el momento ninguno ha dado respuesta. El BCV respondió que el dinero que existe actualmente es para los damnificados. Según fuentes extraoficiales, se conoció que la Ministro dijo que el tratamiento hacia las Universidades iba a ser distinto al del Ministro anterior. Indicó que debemos aprovechar en este momento la información del Vicerrector Administrativo, para encaminar este proyecto.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.10 Jefe del ICAE:

En relación a la Jubilación de la Profesora **Michelle Ataroff**, pregunta ¿Qué sí ella como jubilada puede continuar como la Coordinadora de la División de Postgrado?

El Decano respondió que junto con la Profesora se va a revisar detalladamente el reglamento del Centro de Estudios de Postgrado (CEP), a fin de estudiar las restricciones de dicho reglamento que indiquen sí ella como jubilada puede continuar como Coordinadora de la División del Postgrado.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.11 Jefa del Departamento de Matemáticas:

Informó que el día miércoles se realizó el acto de votación para elegir a los Representantes Estudiantiles del Departamento y, mañana miércoles 26.01.11, se realizarán las elecciones de la Jefatura de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.12 Comunicación CD-004-11 de fecha 17.01.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 17.01.11, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el Período Lectivo A-2011** de la Bachiller **Escalante Pineda Yoselin Alexandra**, C.I. V-20.938.033, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de la Br. Escalante.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y a la Br. Escalante)*

2.13 Comunicación CD-005-11 de fecha 17.01.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 17.01.11, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el Período Lectivo B-2011** del Bachiller **Giménez Guillen José Alejandro**, C.I. V-21.727.229, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud del Br. Giménez.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y al Br. Giménez)*

2.14 Comunicación CD-006-11 de fecha 17.01.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 17.01.11, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el Período Lectivo B-2011** de la Bachiller **Morales Márquez María Elena**, C.I. V-22.986.736, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de la Br. Morales.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE y a la Br. Morales)*

2.15 Comunicación CD-007-11 de fecha 21.01.11 de la Comisión Docente, informando que debido a un error administrativo (por encontrarse de permiso la Coordinadora de la Unidad de Admisión y su secretaria), no se procesó la solicitud de **Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo A-2011**, del Bachiller **Araujo Varela Luis Francisco**, C.I. V-23.583.319, asignado en el segundo corte, bajo la modalidad prueba de selección en la Carrera de Química, admisión para el período lectivo B-2010.

DECISIÓN: *Aprobada la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo A-2011 (Remitir a OCRE con copia a ORE y a la Br. Araujo)*

Siendo las diez y veinte minutos (10:20 a.m.) se sanciona un receso de cuarenta minutos hasta las once (11:00 a.m.), a fin de que los miembros del Consejo de Facultad, evalúen las credenciales de las aspirantes inscritas en el Concurso de Credenciales.

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 009/11 de fecha 24.01.11 suscrita por el Decano, en la que remite los recaudos de las seis (06) candidatas inscritas en el Concurso de Credenciales, que ha sido llamado para cubrir un (1) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, bajo la condición de Profesor Interino, en el área de Ecología Vegetal, para el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), las cuales se detallan a continuación:

- ❖ **M.Sc. Welks Nellalbeth Mendoza Sayago** C.I. V-13.351.880
- ❖ **M.Sc. Mayanín Edelweis Rodríguez M.** C.I. V-12.749.490
- ❖ **M.Sc. Carmen Julia Figueredo Urbina.** C.I. V-13.484.885
- ❖ **M.Sc. Martha Elena Ramírez Median.** C.I. V-19.735.177
- ❖ **M.Sc. Yrene Coromoto Dávila Briceño** C.I. V-12.749.490
- ❖ **Dra. Tania Praxedes Zambrano Guerrero** C.I. V-04.484.247

DECISIÓN: *Los miembros del Consejo de la Facultad evaluaron las credenciales de las seis aspirantes inscritas y admitidas, dando por ganadora a la ciudadana: **M.Sc. Mayanín Edelweis Rodríguez M.**, C.I. V-12.749.490, con 28.72 puntos (Remitir al Consejo Universitario para información y fines consiguientes. Solicitar al ICAE la contratación de la M.Sc. Rodríguez como Profesora Interina, a partir del 01.02.2011 hasta el 30/09/2011.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-004/2011 de fecha 19.01.11 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 19.01.11, acordó nombrar a partir del 01.02.11 al Profesor Carlos Guada, como Coordinador del Taller Mecánico de esta Facultad. Cabe resaltar que luego de la renuncia del Profesor Juan Martín el 26/05/10, dicha coordinación fue asumida de manera temporal hasta la presente fecha por el Profesor **Andrés Eloy Mora**, Jefe del Departamento de Física.

DECISIÓN: *Aprobada la designación del Prof. Guada como Coordinador del Taller Mecánico (Informar al Prof. Carlos Guada con copia a la Comisión de Talleres del CDCHT y DSIA)*

4.2 Comunicación DF-005/2011 de fecha 19.01.11 solicitando el trámite de Jubilación del Prof. **Héctor Rago**, C.I. V-2.632.000, Titular a D.E., a partir del 01.07.2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DFCD/004-11 de fecha 19.01.11 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio, diseño y construcción de un sistema PDi de bajo costo”, presentado por el Br. **Javier Alejandro Ceballos**, C.I. V-18.620.560, para optar al Título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.4 Comunicación DFA/001-11 de fecha 19.01.11 solicitando el trámite respectivo, para la Contratación de la siguiente Preparadora, a partir del 16.01.2011, con seis (06) horas/semana y una remuneración mensual de Bs. 307,00:

Apellidos y Nombres	C.I. N°	Laboratorio
Vargas Sánchez Zenaida	V-16.514.934	Electrónica

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.5 Comunicación DQJ/010.11 de fecha 20.01.11 remitiendo el informe de actividades realizadas por la Prof. **Cristóbal Lárez Velásquez**, C.I. V-8.537.401, Titular a D.E., durante su asistencia a la Conferencia “Potencialidades de la quitina y el quitosano para usos relacionados con la agricultura en Latinoamérica” celebrado en el Núcleo de la UDO, Guatamare, Nueva Esparta, entre los días 29 del mes de noviembre y el 01 de diciembre 2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DQJ/011.11 de fecha 20.01.11 remitiendo el informe de actividades realizadas por la Prof. **María Angélica Sánchez Palacios**, C.I. V-10.712.333, Asistente a D. E., durante su participación en la “LX Convención Nacional de AsoVAC” celebrada en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Sede UDO, Ciudad Bolívar, entre los días 14 al 19 de noviembre 2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.7 Comunicación DQJ/012.11 de fecha 20.01.11 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por el Prof. **Gerzon Delgado** C.I. V-5.676.352, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Rafael Almeida (Coordinador)

José Miguel Ortega

Reynaldo Ortiz

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 19.01.11, revisó y aprobó el informe presentado por el Prof. **Gerzon Delgado**, a fin de dar cumplimiento al artículo 167 *ejusdem*, (Fecha del último ascenso: 01/02/2006).

DECISIÓN: *En cuenta del informe y aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DQJ/013.11 de fecha 20.01.11 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aídee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para el Prof. **Claudio Lugo**, C.I. V-11.954.798, Asistente a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de veinte (20) días a partir del 17/01/2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.9 Comunicación ICAE-010-11 de fecha 19.01.11 solicitando la tramitación ante las instancias correspondientes de la reactivación de Jubilación, a partir del 01.04.2011 para la Prof. **Michele Ataroff Soler**, C.I. V-8.029.511, Titular a D.E. Cabe destacar, que dicha solicitud fue tramitada en fecha 10.02.2003, siendo interrumpida por la Profesora Ataroff mediante comunicación del día 06.03.2003.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación ICAE-011-11 de fecha 19.01.11 solicitando la tramitación ante las instancias correspondientes de reconocimiento de antigüedad para su jubilación del Prof. **Fermín José Rada Rincón**, C.I. V-4.491.649, Titular a D.E., del lapso comprendido entre el 15.06.1986 al 14.06.1987, el cual se desempeñó como Investigador Residente en el Proyecto “Estudio de las características Ecológicas y Fisiológicas de especies y ecosistemas contrastantes”, adscrito al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, ULA, bajo la tutoría de la Dra. Aura Cecilia Azócar.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.11 Comunicación s/n de fecha 19.01.11 suscrita por el Ing. **Rafael Guerrero**, Delegado de Siprola, mediante la cual hace llegar la propuesta realizada en el Consejo de Facultad Ampliado el día 14 del mes en curso, donde se solicitaba incluir en la comisión de estudio de la Ley de Universidades un representante de los gremios. Al respecto, plantea lo siguiente: “Por información dada en reunión de instalación de dicha comisión el día miércoles 19 la decisión del Consejo de Facultad fue designar como integrante un miembro del personal ATO con sus respectivos suplentes, decisión que no compartimos pues consideramos pertinente la presencia de representantes de los empleados profesionales, empleados no profesionales y de los obreros sin perjuicio de ninguno de ellos; por lo que solicitamos respetuosamente sea reconsiderada esta decisión por parte del consejo de facultad y sean integrados nuestros representantes a dicha comisión. En este sentido, informa que en asamblea de agremiados fueron designados el Ing. Rafael Guerrero y el Lic. Carlos Torres como representantes principal y suplente respectivamente de los empleados profesionales de la Facultad de Ciencias, por lo que esperan sean tomados en consideración de su designación como miembros de dicha comisión.

DECISIÓN: *Diferido para discutir en la próxima sesión*

4.12 Comunicación s/n de fecha 20.01.11 de la Prof. **Olga Antonieta Porras L.**, C.I. V-4.767.370, Asociado a D.E., solicitando el trámite de su Jubilación, a partir del 31/07/2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

7.1 Reglamento de Paralelos

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

7.2 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

- Comunicación s/n de fecha 12.07.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual plantea que durante los últimos semestres ha sido evidente el incremento de la repitencia estudiantil en los semestres iniciales de todas las carreras ofertadas en esta Facultad, a raíz de lo cual, se han estado evaluando las posibles causas que lo generan para implementar un plan que aborde la problemática de forma integral. Asimismo, señala que dado a que este es un proyecto piloto, sugiere que sea evaluada la pertinencia y eficiencia de cada uno de los componentes durante el transcurso de los mismos y se realice un seguimiento a la cohorte que ingresará este próximo período lectivo comparando su rendimiento respecto a los estudiantes que han ingresado en semestres anteriores que no han recibido atenciones adicionales.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

DECISIÓN: *Diferido*

7.5 Reglamento del Programa de Formación, Actualización y Capacitación en la ULA

DECISIÓN: *Diferido*

7.6 Propuestas de medidas a implementar en el Resguardo y Protección de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

A las doce y veinte minutos (12:20 m.), ya finalizando la sesión, el señor Decano informó que desde el 07.02.11 al 04.03.11, se dará inicio al Curso Introductorio para el Semestre A-2011, que será dictado a los estudiantes de nuevo ingreso, en el que se contemplarán dos componentes principales: Matemáticas Básica y Lecto-Escritura.

DECISIÓN: *Se aprobó dar el aval al Decano, a fin de que gestione ante las instancias correspondientes de los recursos para la realización del citado Curso*

Presentó Actas N° 01 de fecha 19.01.11 y N° 02 de fecha 21.01.11 de la Comisión Especial nombrada por el Consejo de la Facultad, el día 18.01.11, la cual coordinará metodológicamente las actividades, que considere convenientes, para la discusión y presentación de las propuestas de la

Facultad de Ciencias con respecto a la Ley de Universidades, Ley de Educación Superior o Ley de Educación Universitaria.

ACTA N° 01

Reunión de la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad de la Universidad de Los Andes, según comunicación CON/FAC N° 010/11 de fecha 18 de enero de 2011, a fin de que "...coordine metodológicamente las actividades, que considere convenientes, para la discusión y presentación de las propuestas de la Facultad de Ciencias con respecto a la Ley de Universidades, Ley de Educación Superior o Ley de Educación Universitaria". Esta Comisión está conformada por siete (7) personas: Samuel Segnini, Miguel Delgado, Juan Carlos Villegas, Rafael Almeida (Profesores, con los suplentes Olga Porras y Leonardo Mora), Ciro Rodríguez (Estudiante, con los suplentes Cesar Carrero y Duchicela Velásquez), un representante de los Egresados (con un suplente) y un representante del personal ATO (con dos suplentes).

Asistentes: Miguel Delgado, Juan Carlos Villegas, Rafael Almeida, Ciro Rodríguez, Cesar Carrero. Duchicela Olivares. Luis Salazar (Egresado), Nancy Gavidia (ATO), Rafael Guerrero.

Inicio de la Reunión: 4:45 pm. en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias.

- 1) Se dio inicio a la reunión con la bienvenida por parte de Nelson Vilorio, Decano de la Facultad de Ciencias.
- 2) Los representantes del personal ATO, mostraron su preocupación en cuanto a que tenían un solo representante en la Comisión; y que esperaban que ésta fuese ampliada. El Decano les indicó que para eso debían dirigirse al Consejo de la Facultad, por cuanto esta Comisión no tenía facultades para modificar la composición de la misma. Los representantes del personal ATO, manifestaron que eso lo llevarían al próximo Consejo de Facultad. El Decano luego se retiró.
- 3) Se procedió a nombrarse el Coordinador de la Comisión, aceptándose el nombre de Samuel Segnini, aún cuando no se encontraba presente. Miguel Delgado fungiría mientras tanto como Coordinador, mientras se consultaba con Samuel Segnini, el cual no pudo asistir por encontrarse en clases. Eso fue aprobado por todos los presentes.
- 4) Se nombró además a Juan Carlos Villegas como Secretario de la Comisión. Eso fue aprobado por todos los presentes.
- 5) A continuación se leyó la comunicación donde se nombra la Comisión, además de las propuestas consignadas en el Consejo de Facultad Ampliado realizado recientemente.
- 6) Hubo luego un debate en cuanto a los objetivos de la Comisión, quedando claro que ésta fue constituida para organizar la discusión en la Facultad de Ciencias, acerca de la Ley de Educación Universitaria (LEU), Ley de Universidades o Ley de Educación Superior. Por tanto, en su seno no se iban a tomar decisiones sobre el contenido de las propuestas, o direccionalidad de las mismas, y que su función se limitaría a compilar, ordenar, organizar, y hacer coherente una propuesta global de la Facultad, fruto de los mecanismos de participación y discusión que se organizarían.
- 7) Rafael Almeida propuso que se establecieran una serie de Mesas de Trabajo, con temas específicos. Juan Carlos Villegas propuso que se efectuaran previamente foros y debates, con el fin de informar a la comunidad sobre el contenido de la LEU vetada y otras leyes conexas. Por su parte, Luis Salazar estaba dudoso desde donde partir la discusión, si era una Ley de Universidades o una Ley de Educación Superior; y esa diferencia era fundamental. Cesar Carrero habló también establecer el marco legal en la cual se organizará la discusión; y que sería bueno pedir la base de datos de todos los miembros de la comunidad con el fin de hacerles llegar la LEU, LOE, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), entre otras. Además, Miguel Delgado propuso que se pusiera adicionalmente una cartelera

en sitio visible en la Facultad, con temas alusivos a la Ley. Rafael Guerrero propuso que invitáramos a una profesora especialista en el tema. El nombre lo daría luego.

- 8) Se aprobó que las reuniones serían abiertas, para cualquier miembro de la comunidad de la Facultad de Ciencias y que sería mejor que la reunión fuese el próximo viernes 21 de enero a las 2:00 pm. Eso fue aprobado por todos los presentes.

La reunión culminó aproximadamente a las 6:15 pm.

Acta N° 02

Asistentes: Samuel Segnini, Miguel Delgado, Juan Carlos Villegas, Rafael Almeida. Cesar Carrero, Luis Salazar (Egresado), Fernando Aguirre (Egresado), Nancy Gavidia (ATO) y Rafael Guerrero (ATO).

Inicio de la Reunión: 2:15pm, en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias.

- 1) Samuel Segnini hizo un repaso de lo tratado en la reunión anterior.
- 2) Se informó acerca del Foro que se efectuará el próximo viernes 28 de enero en el auditorio De Venanzi, organizado por el Vicerrectorado Académico, con los siguientes ponentes: Julián Aguirre Pe, Walter Bishop, Juan Puig, Leonardo Carvajal y Antonio Castejón. Se acordó apoyar y publicitar dicho evento en la Facultad de Ciencias.
- 3) Se aprobó además que se realizarían foros-debates antes de las Mesas de Trabajo. La temática de las Mesas de Trabajo serían, en principio: a) Funciones de la Universidad; b) Ley de Universidades o Ley de Educación Superior (Universitaria); c) Ingreso y permanencia, derechos y deberes de los Estudiantes; d) Ingreso y permanencia, derechos y deberes de los Profesores; e) Ingreso y permanencia, derechos y deberes de los Trabajadores; f) Estructura Organizativa Universitaria.
- 4) Las Mesas de Trabajo serían los martes y jueves de 4 a 6 pm, empezando el martes 8 de febrero. La instalación de las Mesas sería el 3 de febrero. Hay que buscar los salones y las fechas correspondientes.
- 5) Se aprobó que los foros y debates serían tres (3): 28 de enero (el organizado por el Vicerrectorado Académico); 4 de febrero (con la presencia de los profesores Rigoberto Lanz y Rama de la Unesco en Venezuela; de acuerdo a la propuesta consignada por el profesor Andrés Yarzabal en el Consejo de Facultad Ampliado recientemente celebrado); 11 de febrero con los seis (6) diputados a la Asamblea Nacional por el estado Mérida: Guido Ochoa, William Dávila, Alexis Ramírez, Carlos Ramos, Diógenes Andrade y Ramón Lobo.
- 6) Se aprobó que las reuniones de la Comisión serían los lunes a las 10:00 am. Este lunes 24, sin embargo, no habría reunión. En la tarde del lunes 24 se enviaría a todos los miembros de la Comisión, el contenido de las actas. La elaborará el Secretario y la revisaría el Coordinador. La reunión culminó aproximadamente a las 3:30 p.m.

DECISIÓN: *Con relación al punto 4 del Acta N° 02 se le solicitó al Director Académico, coordinar la parte de los salones y al Director Administrativo la parte de las carteleras.*

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
25.01.11